

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana en el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde en el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana en el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde en el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana en el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde en el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

LIBERTAD DE IMPRENTA Y REUNION...
como en Cuba.

Ha sido un acontecimiento importante.

El partido liberal de Cuba, en una reunion celebrada el dia 9 de agosto en la Habana, con asistencia de representantes y delegados de los comités del interior de la isla, acordó declararse francamente autonomista.

De los oradores mas aplaudidos en la reunion fueron el presidente Galvez y los Sres. Leal y Saladrigas.

A estos se refieren dos rasgos mencionados por nuestro colega «El Acta.»

El Sr. Leal dijo al comenzar su discurso: «Podré morir de rabia; pero nunca de miedo.»

Respecto al Sr. Saladrigas, recuerda el colega que es el mismo que en el banquete de «Las Tullerías» refiriéndose al convenio del Zanjón, exclamaba: «¿Queréis mas? ¡Adelante! Yo voy con vosotros.»

La reunion acordó el programa del partido autonomista en estos términos:

Libertad absoluta de imprenta.

Abolicion instantánea y simultánea de la esclavitud.

Libertad de Ayuntamientos y de la diputacion provincial.

Sufragio universal.

Una Cámara legislativa provincial.

El presidente de la reunion hizo esta declaracion precisa: «Nuestra actitud para con el gobierno dependerá de la que el gobierno tome para con nosotros ideales.»

Las resoluciones acordadas por el partido liberal cubano han sido publicadas en la prensa, produciendo el eco que debía esperarse de su importancia.

A juzgar por este suceso, no nos queda aquí otro papel que envidiar a los cubanos en cuanto al respeto que allí merecen el derecho de reunion y la libertad de imprenta.

Y esto ¿cuando?

Al poco tiempo de terminada en aquel país una sangrienta guerra de diez años, y en los mismos momentos en que renacían graves temores de nuevos conflictos.

El partido mas avanzado se reunió congregando representantes de todos los puntos de la isla, para sustituir su denominacion de liberal, considerada demasiado vaga, por otra palabra no ya mas precisa y acentuada, sino hasta alarmante; por la de autonomista.

Proclama los principios mas radicales y la prensa los publica

Y todo eso se verifica sin tropiezo, sin nada que revele alarma, ni cuidado, ni propósito de represion por parte de las autoridades cubanas.

Cinco años han trascurrido desde la terminacion de la guerra civil en la Península; vivimos en una situacion normal; funcionan ordenadamente todos los poderes; las Cámaras discuten los asuntos del país; los derechos de ciudadano se hallan sancionados por una ley fundamental; se preparan sucesos propios de tiempos tranquilos. Y sin embargo, ¿qué son para nosotros el derecho de reunion y la libertad de imprenta, comparados con el vigor y la amplitud con que se ofrecen en Cuba?

¿Qué seria de nosotros si en reuniones públicas ó en la prensa proclamáramos respecto á la política peninsular, principios tan absolutos como los proclamados para Cuba por el partido autonomista?

Y es además de considerar que el periódico conservador antes citado, cuyo voto es de gran peso por su ilustracion reconocida, advierte que no puede negarse que la libertad de reunion que en Cuba se disfruta ha producido la ventaja de descubrir con toda claridad los propósitos del mas avanzado de los partidos insulares.

De modo que los cubanos no solamente alcanzan la felicidad de poseer amplísima libertad de reunion y de imprenta, sino tambien la de que los conservadores de la península aplaudan las ventajas de esa libertad.

¡Cuánto debemos envidiarlos!

¿Por qué no será bueno para nosotros lo que tan excelente parece allá y aquí para los cubanos?

(«Liberal.»)

PALMA 12 DE SETIEMBRE.

Con el título de «Las segundas Córtes de la Restauracion,» se ha publicado en Madrid un tomo de las semblanzas de los señores Diputados que constituyen el actual Congreso.

Entre ellas, como es consiguiente, figuran las de los representantes de estas islas, que publicamos á continuacion, seguros de que nuestros lectores apreciarán el que les demos á conocer el retrato que de ellos han hecho los Sres. Tebar y Olmedo, autores del libro.

D. GREGORIO AYNETO Y ECHEVARRÍA.

Vino por primera vez á las Córtes anteriores representando el tercer distrito de la capital de las Baleares.

Se afilió á la mayoría que apoyaba al Gobierno del partido liberal-conservador, y tomó parte algunas veces en los debates parlamentarios, distinguiéndose por su erudicion como orador de fácil y correcta palabra.

Pertenece al cuerpo jurídico-militar, y es Auditor general efectivo del ejército. En su larga y honrosa carrera ha prestado eminentes servicios. Asistió á la guerra de Africa y tambien á la última guerra civil.

Dos veces benemérito de la patria, tiene las grandes cruces del Mérito Militar, la roja y la blanca y otras varias condecoraciones civiles y militares.

Es miembro de diversas corporaciones literarias y científicas.

D. JOSÉ COTONER Y ALLENDE SALAZAR.

(Conde de Sallent.)

Este Diputado, hijo del Senador y valiente veterano, Teniente General, Marqués de la Cénia, actual Director de la Guardia civil y Ministro de la Guerra que fué, se sienta por vez primera en el Congreso.

Terminó con gran aprovechamiento los estudios de Abogado.

Pertenece á la carrera diplomática y ha sido funcionario del Ministerio de Estado, hasta su eleccion por el distrito que representa y en el que posee cuantiosos bienes.

Es jóven simpático, de mucha inteligencia y de grande y esmerada educacion.

D. CÁRLOS CRESTAR.

Ha pertenecido á la carrera militar, de la que se retiró definitivamente á principios de 1863, por los padecimientos que le ocasionó una grave herida recibida en la batalla de Wad-Rás. Tiene el grado de Coronel de Infantería, y ha sido profesor de la Academia del arma.

Nombrado Subgobernador civil de la isla de Menorca al ser proclamado Don Alfonso XII, en el desempeño de este cargo obtuvo muchas pruebas de afecto y estimacion de sus administrados, sin distincion de sus opiniones.

Elegido Diputado en las Córtes anteriores por el segundo distrito de Palma de Mallorca, se afilió á la mayoría votando constantemente con el partido liberal-conservador á que pertenece.

Tomó parte en los debates relativos á asuntos militares y pronunció un discurso en favor de la reorganizacion de la Junta consultiva de Guerra, y otro al discurrirse la ley constitutiva del ejército, defendiendo la unidad de procedencia y la creacion de una Academia general militar.

Es muy apreciado por su ilustracion y por su carácter bondadoso.

Tiene varias condecoraciones militares y civiles.

D. JUAN ANTONIO FUSTER Y DESCALLAR.

Reside ordinariamente en su país, donde posee muchos intereses y regular fortuna.

Está afiliado al partido conservador-liberal, y vota con el Gobierno.

No se ha dado á conocer como orador parlamentario.

Es apreciado de sus paisanos, y muestra mucha actividad para aumentar el bienestar de las islas Baleares.

D. JOAQUIN TOGORES.

Brigadier del cuerpo de Ingenieros de la Armada, goza de una reputacion envidiable. Ha sido comisionado diferentes veces por el Ministerio de Marina para adquirir en el extranjero y dirigir la construccion de algunos buques para nuestra escuadra.

Su ilustracion es mucha y sus conocimientos muy vastos.

Como de opiniones liberales-conservadores, vota con la mayoría.

Tiene la gran cruz del Mérito Naval, y de Isabel la Católica, además de otras extranjeras.

D. JOSÉ MARÍA DE MARTORELL Y FIVALLER.

(Duque de Almenara Alta.)

Primogénito del Sr. Marqués de Albranca, antiguo Diputado, reúne al título de Duque de Almenara el de Marqués de Monesterio.

Abogado, inspirado poeta, escritor distinguido y elocuente orador, estuvo afiliado en la fraccion ultramontana en las Córtes anteriores. Es de los jóvenes mas importantes que componen la Asociacion Católica.

Aunque afiliado, como hemos dicho, á la escuela ultramontana, ha votado algunas veces con la mayoría que apoyaba al Sr. Cánovas, y en las Córtes actuales ha sido elegido como ministerial.

Es caballero del hábito de Calatrava, y persona de esmerada educacion y distinguido porte.

D. ANTONIO PALAU DE MESA.

Consagrado á los estudios económicos, militó siempre en el partido liberal.

Es viajero incansable y un hombre muy apreciado en los altos círculos del extranjero. Hijo de una familia distinguida, dotado de inteligencia despejada y relacionado por su brillante educación, con lo más selecto de nuestra sociedad, se dedicó desde sus primeros años á la alta banca, habiendo sido en la Bolsa de Madrid uno de sus más inteligentes y probos agentes.

Amigo íntimo del ilustre hombre de Estado don Salustiano de Olózaga y de su hermano don José, figuró en las Constituyentes de 1869 como Diputado por Mahon, siéndolo también por las Baleares en la primera Cámara de la Restauración, cuyo cargo renunció por motivos de delicadeza. Elegido después Senador por dichas islas, representa en el Congreso actual el distrito de Ibiza.

Es hombre digno que ha prestado grandes y desinteresados servicios al país.

Nunca quiso desempeñar ningún cargo público retribuido.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y es Comendador de la Legión de Honor de Francia.

(«Isleño.»)

Del «Imparcial:»

Un periódico norte-americano da la noticia de que en la ciudad de Detroit (Michigan) se ha expuesto un gran reloj mucho más notable que el ya famoso de Strasburgo.

El reloj tiene 18 pies de alto y está encerrado en una magnífica caja de nogal primorosamente labrada. En los cuatro ángulos del reloj se encuentran cuatro grandes estatuas representando la «Infancia,» la «Juventud,» la «Edad viril» y la «Vejez.» Cada una de estas estatuas tiene una campana con una mano y un martillo en la otra. En el centro hay otra estatua representando el «Tiempo.»

Para señalar el primer cuarto de hora la «Infancia» toca con el martillo la campana, y lo mismo hacen la «Juventud,» la «Edad viril» y la «Vejez» cuando señalan los tres cuartos de hora siguientes. La estatua del «Tiempo» toca entonces la hora, y al concluir la última campanada se abre una puerta, por la que salen una á una otras pequeñas estatuas que representan todos los presidentes que ha habido en aquella república, los cuales desfilan ante el busto de Washington, colocado como coronación del reloj. Washington saluda al pasar á cada presidente, y éste le devuelve el saludo. Mientras dura este desfile se oya el himno nacional americano.

El reloj indica también los movimientos de los planetas, la hora en todas las capitales importantes del mundo, los días, la semana, el año, la estación y las fases de la luna

Correo de hoy.

Madrid 15 de setiembre.

Esta mañana llegaron dos diputados catalanes, los Sres. Duran y Bas y Gumá, el primero para informar, como abogado, ante el Supremo, y el segundo para asistir á la reunión que celebra la comisión encargada de informar sobre las reformas de Cuba.

Pocos son los individuos de esta comisión que hoy se hallan en Madrid, pero se esperan otros de hoy á mañana. Hoy no se hará otra cosa que nombrar una subcomisión para que dé dictamen.

Un periódico, por lo general bien informado, dice que el Gobierno tiene formada opinión sobre todos los extremos sometidos á la comisión y especialmente sobre la abolición de la esclavitud, acerca de la cual estaría dispuesto á presentar un proyecto de abolición inmediata, si no temiese las complicacio-

nes que, á su juicio, pudieran ocurrir, inclusa la falta de brazos que se observaría para los trabajos agrícolas. El Gobierno cree resolver el problema por medio de un sistema mixto consistente en una combinación de edades ó una ley de trabajo, por cuyo medio se llegaría en un prudencial número de años á la total abolición de la esclavitud.

Las noticias de la Habana continúan siendo tranquilizadoras. Parece que se habían dado órdenes á Santiago de Cuba para que inmediatamente se dirigiese á Jamaica el primer buque de guerra que pudiera alistarse, á fin de vigilar los movimientos de los allí reunidos é impedir cualquier expedición que organizaran Maceo y Calixto García.

Se da por seguro que en el ministerio de la Guerra se han recibido recientemente comunicaciones de Marruecos, en las cuales se participa que los súbditos de nuestro país residentes en el Imperio están siendo víctimas de toda clase de vejaciones. A consecuencia de esto, nuestro representante ha dirigido enérgicas reclamaciones al Gobierno del Sultan, el cual no parece que haga de ellas gran caso. En vista de esto, vuelve á surgir en los círculos políticos la preocupación que existía antes ya acerca de nuestras relaciones con Marruecos. Se supone que el general Martínez Campos ha manifestado en este asunto opiniones resueltas y terminantes, dispuesto como se halla á hacer que el Gobierno marroquí respete la influencia y el predominio de España.

Ha llegado ya la hora de llamar seriamente la atención de los círculos productores de Cataluña y de todas las demás provincias sobre la propaganda activa é incesante del Centro libre-cambista de Madrid. Despachos llegados ayer noche de Bilbao dan cuenta de un «meeting» que ayer ha tenido lugar en aquella población, pronunciándose enérgicos discursos encareciendo las ventajas del libre-cambio. Parece que fué extraordinariamente aplaudido el señor don Gabriel Rodríguez, y se tomaron varios acuerdos, entre otros el de elevar una exposición pidiendo la libre introducción de cereales. Según un telegrama que he visto, hubo en algún discurso marcadas alusiones á ciertos hombres públicos que defienden las ideas proteccionistas y se insistió en la errónea y disparatada opinión de que Cataluña quiere el monopolio. No hay discurso de libre-cambista en que no salga á relucir Cataluña, á la cual se ataca muchas veces sin conocerla á fondo y sin saber apreciar toda su verdadera importancia. Se dijo, entre otras cosas, que los proteccionistas han sido impotentes para fundar un círculo en Madrid y que la opinión pública se levanta fuerte contra ellos en todas partes.

Anoche regresó á Madrid de su viaje á la Granja el presidente del Consejo de ministros. Poco después de su llegada, se dijo que estaba ya designado un grande de España para ir á Viena á pedir la mano de la archiduquesa, habiendo recaído la elección en favor del señor duque de Medinasidonia.

Por lo que toca á la reunión de Cortes, parece que no tendrá lugar hasta primeros de noviembre, y aun se dice, con ciertos visos de fundamento, que solo estarán reunidas algunos días para entender en lo que dispone el artículo constitucional para el caso del matrimonio del Rey. Se supone por algunos que, cumplido esto, se suspenderán las sesiones dándose por terminada la legislatura de 1879, y no volviéndose á abrir hasta los primeros días de enero de 1880, abriéndose con el discurso de S. M. el Rey, que con este motivo presentará su régia consorte á las Cortes.—C.

(«Crónica de Cataluña.»)

MADRID 15 DE SETIEMBRE.

Al despedirse del emperador de Alemania nues-

tro ministro en Berlin, señor Merry, el Rey Guillermo ha encargado á nuestro representante que felicite en su nombre á S. M. el Rey don Alfonso por su enlace con la archiduquesa María Cristina, que considera fausto para ambos países.

Há pocos días vino á Madrid el señor Castelar, con objeto de ocuparse en algunos asuntos particulares. También se detuvo en el Escorial y un día en Avila, habiendo regresado después á Irún.

El viaje lo ha realizado con tanto sigilo, que hasta sus más íntimos amigos no se apercibieron de ello.

Así lo dice «El Liberal.»

(«Correspondencia de España.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 16.

En una conferencia que han tenido los generales Martínez de Campos y Jovellar, este ha significado al presidente del Consejo de ministros la conveniencia de que asista á las reuniones de la Junta que entiende en las reformas de Cuba.

Se asegura que S. M. el Rey ha firmado el nombramiento del duque de Medina-Sidonia para el encargo de pedir la mano de la archiduquesa María Cristina; otros dicen que el representante de España en Viena se encargará de desempeñar esta comisión.

Telegrafían de Biarritz que hoy comen juntos el general Serrano y el Sr. Sagasta.

Ha llegado á Madrid el ministro de la Gobernación. Es probable que mañana vaya á la Granja.

El viernes se celebrará Consejo de ministros presidido por S. M.

Según noticias de la Granja, ha mejorado el tiempo.

La misión de Viena tendrá carácter privado. La archiduquesa María Cristina sigue en Wiesbaden y en breve se trasladará á Viena.

Se cree que la semana próxima se verificarán carcerías en Riofrio.

Para fines de este mes se anuncia una reunión de los constitucionales.

Se han aprobado los planos para el aprovechamiento de bosques en la provincia de Barcelona.

Se asegura que está acordado el nombramiento del general Sanchez Bregua para director general de Sanidad militar, pasando el general Chacon de Capitan general á Galicia.

Se asegura que el señor Romero Robledo se encontrará la semana próxima en Barcelona.

Ha llegado el señor Perez San Millan.

Paris 16.

Según un telegrama de Buenos-Aires, el jefe de los insurrectos Lopez Gordon se ha evadido y ha llegado á Entre-Rios, donde escita á los pueblos á la rebelión.

El «Huascar» bombardeó el 28 de Agosto á Antofogasta.

La Bolsa se ha resentido del rumor que ha circulado de haber fallecido el Czar, pero ni la embajada rusa ni los archiduques que se hallan en Paris han recibido semejante noticia, la cual se considera como infundada.

Londres.—Se han embarcado 40 oficiales y mil cien soldados y sargentos para reforzar el ejército del Afghanistan.

Simla 16.—Ha enviado el emir de Cabul una carta en la que manifiesta el pesar que le han causado los acontecimientos y promete castigar á los culpables.

Los ingleses han verificado con buen éxito un reconocimiento sobre Kushi.

Paris 16.

Se dice en un telegrama de San Petersburgo que publica la «Nueva Prensa libre» que el gobierno ruso tiene la certeza de que los nihilistas mas peligrosos han sido ejecutados ó presos, que está contenido el movimiento nihilista, y que muy en breve se levantará el estado de sitio, primero en San Petersburgo y en seguida en los demas gobiernos del imperio ruso.

Se ha desmentido formalmente el rumor que ha corrido de la muerte ó de la enfermedad del Czar.

Por decreto del Emperador se ha disuelto la Cámara de diputados de Prusia, convocando á los electores de primer grado para el dia 30 de setiembre y señalando el 7 de octubre para la eleccion de diputados.

El «Diario de San Petersburgo» hablando de las palabras del príncipe de Gortschakoff referidas por el «Soleil» dice que ignora si aquellas fueron exactamente reproducidas, pero echa en cara á los hombres de Estado franceses el haber hecho todo lo posible para convertir en estériles las simpatías rusas por haberles negado la reciprocidad.

Madrid 16.

Los posibilistas se abstendrán de discutir en el Congreso las cuestiones relacionadas con el matrimonio real segun declaracion del señor Castelar.

El Sr. Sagasta terciará en los debates sobre las capitulaciones matrimoniales, combatiendo al gobierno á propósito del viaje del rey al extranjero.

La Junta de las reformas de Cuba convocada ayer no celebró sesion por falta de individuos, debiendo reunirse nuevamente el dia 25.

Es inexacto que se hayan visto todavía los señores Ruiz Zorrilla y Martos, habiendo salido éste ayer de Biarritz para París.

El «Diario Español» dice hablarse de un empréstito que se negocia en París destinado á las atenciones de la isla de Cuba, y explicando esto, dicen en los círculos autorizados, que acordadas las bases de la rescision del contrato con el Banco Hispano Colonial, háse negociado en París 125 millones de francos que destina el gobierno español á reembolsar el empréstito hecho con dicho Banco.

Parece indudable hallarse el general Serrano en abierta disidencia con el partido constitucional, demostrándolo así un significativo suelto de los «Debates de anoche».

La «Gaceta» declara al general Barrenechea en situacion de reserva, cesando en el cargo de director general de Sanidad militar.

El capitán general de Cataluña vendrá á Madrid para tomar parte en los trabajos de la Junta de reformas de Cuba.

Está resuelto que los vapores-correos de Filipinas partan de Cádiz, haciendo escala en Cartagena.

La «Gaceta» publicará mañana la concesion de la gran cruz de San Fernando al general Lopez Dominguez.

Se dice que los ayuntamientos de las poblaciones importantes de España serán invitados á enviar comisiones cuando se celebre el matrimonio real.

Telégramas del representante de España en Marruecos aseguran que reina la mejor salud en el territorio marroquí.

Indicase al general Azcárraga y al capitán general de Zaragoza para altos puestos militares.

Madrid 17.

La «Gaceta» publica un Real decreto concediendo al general Lopez Dominguez la gran cruz de San Fernando y una Real orden disponiendo que se pro-

ceda á nueva subasta para la adquisicion, embalaje y conduccion de los libros del registro de la propiedad de Cuba.

Paris 17.

Telegrafian de Bombay al «Standard» que allí se cree que el rumor de haberse unido el emir de Cabul á los insurrectos ha sido propalado por estos á fin de escitar á las tribus á insurreccionarse, pero sus tentativas no han dado resultado, y las tribus manifiestan disposiciones amistosas.

San Petersburgo.—Es excelente la salud del Emperador.

Nueva-York.—El representante de Chile desmiente la noticia de que se hayan entablado negociaciones entre las repúblicas de Chile y Perú, y añade que Chile no cederá territorio alguno.

Gacetilla.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 2 del actual, se trataron los siguientes asuntos:

A instancia de parte se acordó expedir certificaciones catastrales de los bienes que poseian Lorenzo Gornés y Orfila vecino que fué de San Luis, y Lorenzo Seguí y Pons vecino de Trebeluger del término de Villa-Cárlos.

Acordóse incluir á Antonio Pons y Marqués en las listas de mozos sorteables para el próximo reemplazo, accediendo á una solicitud presentada á nombre de su padre Tomás Pons y Cardona.

En vista de una instancia de Julian Janer y de las certificaciones facultativas que acompaña, el Ayuntamiento resolvió que se remita á María Rosa Viena, esposa de aquel, al hospital provincial, satisfaciéndose los gastos de traslacion con cargo al presupuesto municipal.

Por haber trasladado su residencia á Barcelona, se acordó dar de baja á Margarita Pons y Petrus del padron de vecinos de esta ciudad.

Dióse lectura del escrito presentado por el procurador del Ayuntamiento don Gabriel Orfila al Juzgado de primera instancia de este Partido, pidiendo la reposicion de la providencia dictada por el mismo sobre reintegro de costas abonadas por la Corporacion, respectivas al incidente de pobreza promovido por la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó por unanimidad que en el caso de ser desestimada la referida reclamacion, se apele enalzada ante la Audiencia del Territorio. Tambien se acordó ampliar la Comision nombrada en la sesion anterior para entenderse con el abogado en lo relativo al pleito que se sigue sobre propiedad de terreno destinado á Cementerio neutro, y se nombró al efecto á los Tenientes de alcalde don Pedro Montañés y don Francisco Sariego.

El señor Rodriguez presentó, á nombre de la Comision de policia urbana, un proyecto de pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros, y se acordó que quedara sobre la mesa para que pudiesen enterarse del mismo todos los señores concejales.

Finalmente se resolvió celebrar la fiesta de Nuestra Señora de Gracia en la forma de costumbre, repartiéndose en las corridas iguales premios que en el año anterior.

Y se levantó la sesion.

En la mañana de hoy el mulo que tira del carrito que todos los dias conduce frutos desde Addaya á esta ciudad, ha desbocado por las calles de la misma habiendo sido imposible la detencion intentada por varios vecinos. Al llegar á la calle de San Roque ha parado el animal y al quererlo suge-

tar el muchacho que lo conducia le ha cogido la mano derecha, el cual, al tiempo que gritaba se ha echado al suelo arrancando así su mano de la boca de aquel que ha caido despues al suelo y para levantararlo ha sido preciso cortarle parte de los arneses. Al sugetarlo otra vez al carro ha vuelto á desbocar, y á no haber sido por la mano de hierro del cochero Juan Nin probablemente habríamos lamentado alguna desgracia. El muchacho ha sido curado acto continuo por el médico señor Ferrer que en aquel momento ha dado en pasar por allí, no resultando las heridas tan graves como parecian al principio.

Todo lo referido ha sido ocasionado por un clavo que habia en el sillón, cuyo clavo heria una llaga que tenia el mulo sobre el espinazo y se clavaba en ella á medida que andaba.

Nos consta que estos últimos dias han quedado habilitados para el enterramiento los nuevos nichos unipersonales del segundo departamento del Cementerio católico de esta ciudad, cuya construccion puede ya darse por terminada, pues faltan solo algunos pocos detalles para su conclusion.

Nos complacemos en dar esta noticia no solo porque interesa grandemente al público por la mayor decencia, comodidad é independencia de los citados nichos, sino tambien porque con esa habilitacion aumentarán notablemente los fondos del Cementerio, y por lo tanto los del municipio, cuyos ingresos no pueden ser indiferentes á nuestros lectores.

El importe de los nichos varía segun sea su adquisicion á perpetuidad ó por término limitado de 10 años, del mismo modo que estaba establecido para el primer departamento.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado en este puerto á la una y media de esta tarde, ha sido conductor de la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. Valentin Terrés.—José Joel y su hija.—Joaquin Pons.—Juan Victory.—J. Bren.—José Pascuchi.—R. Pons.—José Pavía.—Juan Pavía.—Manuel Solá.—Juan Vilaró.—Pedro Ponsety.—Guillermo Camps.—R. Camps.—José Baqué.—Tomás Baqué.—Rafael Villalonga.—Cecilia Garriga.—Pablo Ferrer.—Rafael Ferrer.—Antonio Orfila.—Juan Orfila.—Cimaco Arnaiz.—B. Taltavull.—B. Pons.—José Pons.—Rafael Sancho.—Manuel Blanco.—Isidro Abadía.—Clara Rafal y 4 individuos de tropa.—Total 35.

DE ALCUDIA.

Don José Galdés.—Julian Villalonga.—Antonio Abrinis.—Bartolomé Salvá y un hijo.—Eulalia Mari.—Miguel Estela y un hijo.—Mateo Ferriol.—Sebastian Roig.—Gabriel Cerdá.—Rosa Gari.—Jaime Subirá.—Manuel Mascaró.—Honorato Manera.—José Socías.—Catalina Melis y una sirvienta.—Teresa Rosés.—Juan Taltavull Albis.—José Sintes.—Total 21.

Se nos ha rogado llamemos la atencion de las personas á quienes pueda convenir, que en las obras de la Mola se admiten cuantos carros se presenten á trabajar con caballería y conductor, siendo su jornal de cinco á seis pesetas.

En el vapor «Puerto-Mahon» ha llegado hoy nuestro amigo y paisano don Joaquin Pons y Mercadal coronel de artillería, el que viene en reemplazo de don Alberto Milagros que marcha á San Sebastian.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 16 de Setiembre 1879.
Queda

EFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p. S con-			
solidado interior.		15'55	15'60
Id. id. exterior, emi-			
sion 1867.		16'60	16'65
Amortizable interior.		36'90	37'15
Obligaciones del Estado para sub.			
ferro-carriles		32'35	32'50
Bonos.		95'50	96'00
Acciones banco Hispano colonial		118'50	118'90
Obligaciones Banco Hisp-colon.		99'50	99'65
Billetes de calderilla		98'25	98'50
ACCIONES.			
Banco de Barcelona.		140'00	141'00
Sociedad Catalana General de Cré-			
dito		109'00	110'00
Ferro-carril de Barna á Francia.		91'50	92'00
Ferro-carril de Tarragona Martorell			
y Barcelona.		112'50	113'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carril de Zaragoza á Barce-			
lona 6 p. S.		93'00	93'15
Idem 3 p. S Serie A.		54'00	54'50
Idem. id. Serie B.		56'00	56'25
Ferro-carril de Barcelona á Fran-			
cia por Figueras.		58'40	58'60
Ferro-carril del Grao á Almansa y			
de Almansa á Valencia y Tarra-			
gona		47'00	47'25

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	47'65	
París 8 » vista.	4'99	1/2
Marsella 8 » »	4'99	1/2

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Tomás de Villanueva arzob. de Valencia conf.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra del Cármen en su propia iglesia.

Continúa al anochecer en la Parroquia de S. Francisco el piadoso y solemne Quinario dedicado á la milagrosa impresion de las Llagas del Patriarca S. Francisco de Asis, este ejercicio tiene lugar de 6 á 8 de la tarde con esposicion de S. D. M. Rosario, sermon por el señor Cura-párroco, letrillas y gozos cantados con armonium por la escoria de la misma parroquia, terminando con la reserva.

En la iglesia de S. José mañana al toque de oracion se practicará el propio ejercicio del dia 19 dedicado al gran Patriarca S. José por sus devotos.

Santo de mañana

San Januario mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 18.

De Ciudadela en 1 dia laud «Andrés» pat. Sebastian Moll con 4 trips. y legumbres.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap. D. Juan Thomá scon 23 trips. 56 ps. efs. y la corresp

Despachados el 18.

Para Soller laud «S. José» pat. Antonio Juan con 6 trips. y legumbres.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 17 de Octubre próximo á

las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente el predio «Son Ameller» del término de Mercadal de cabida de 231 hectáreas, 14 áreas y 30 centiáreas retasado en 36.500 pesetas, de pertenencia de los pupilos D. Juan y D. Julio Carreras y Mes- tres; con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de los interesados. Dado en Mahon á 17 Setiembre de 1879.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Agueda Catalina Cardona viuda de Juan Miguel Goñalons y Orfila residente que fué de la Argelia y en el dia ausente en ignorado paradero, á fin de que dentro del término de treinta dias acuda á usar de su derecho en representacion de su hijo pupilo Juan Francisco Emilio Goñalons y Cardona, en el juicio de abintestado de Juan Goñalons y Seguí abuelo del último pendiente en este Juzgado, parándole si no lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á diez de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el dia dos de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana se procederá á la subasta y remate en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en los mismos, de un huerto, cosa de una barcilla sembradio en poca diferencia, situado en el término municipal de aquella ciudad y parage denominado Plá de la Fuente, propio de D.^a Angela Vila y Capella retasado en la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas, de la cual no se admitirá postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado á instancia de D. Jaime Riutort y Sintés, como marido de D.^a Catalina Moll y Marqués en las diligencias sobre ejecucion de cierta sentencia. Dado en Mahon á seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Alles, Escribano.

Ayuntamiento de Mahon.

ARBITRIOS.

Siendo muchos los propietarios de casas que por la escasez de operarios no han podido todavía hacer desaparecer los escalones que invaden la vía pública, este Ayuntamiento ha acordado conceder una próroga al plazo que tiene señalado para el indicado fin, la cual terminará en 31 del próximo mes de Abril, y pasado dicho dia se procederá al cobro del impuesto municipal establecido.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahon 17 Setiembre de 1879.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

CONSUMOS.

No habiéndose presentado proposiciones para llevar á efecto el Encabezamiento entre los cosecheros, fabricantes y especuladores de sal para durante el actual año económico, este Ayuntamiento ha acordado se anuncie un nuevo Encabezamiento bajo el tipo de quinientas pesetas y con sugesion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del mismo; advirtiendo que solo se podrán exigir tres céntimos de peseta por cada kilogramo de sal.

Lo que se publica para que puedan hacerse proposiciones hasta el dia 23 del corriente mes á las once de su mañana. Mahon 17 Setiembre 1879.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Junta Directiva del Cementerio

Católico de la Ciudad de Mahon.

Se convoca á los señores dueños de panteones de galería (vulgo casetas) de este Cementerio, para una reunion que tendrá lugar el próximo domingo 21 de los corrientes, á las once de su mañana, en el Salon de las Casas-Consistoriales, con objeto de tratar de la pintura y blanqueo de las verjas y fachadas de los espresados panteones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, suqlicándoles encarecidamente la puntualidad y asistencia. Mahon á 18 de Setiembre de 1879.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan J. Vidal.

Junta Liquidadora de la Sociedad

de Socorros Mútuos y Monte Pio de Mahon.

El dia 22 de los corrientes, á las tres y media de la tarde tendrá lugar en la celda prioral del ex-convento del Cármen, la adjudicacion en pública subasta de los efectos de oro y plata depositados en el Montepio, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el precio de tasacion.

Lo que se hace público por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los señores socios y demás personas á quienes pueda interesar.

Mahon 13 de Setiembre de 1879.—P. A. de la J. L., El Secretario, José J. Sancho.

Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á este casino, que el domingo 21 despues de la junta ordinaria que tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde, se procederá á la votacion del cargo de Tesorero, por dimision del que lo desempeñaba. Mahon 17 de Setiembre de 1879.—El Presidente, Miguel Oleo

Para Argel.

El dia 20 del actual llegará á este puerto desde el de Ciudadela el falucho español nombrado «Africa» su patron Pablo Benezam y saldrá de este puerto con destino á Argel el dia 25 del corriente, admite cargo y pasajeros, y para el ajuste se verán con el Sr. Jaime Marqués del comercio.

Pérdidas.

Por la carretera de Mahon á Ciudadela se ha perdido una cesta que contenia un par botines, 6 pares cortes de zapatos, una servilleta con comida y tres retratos.

Quien la entregue en esta imprenta además de darle las gracias recibirá una gratificacion.

PARA ARGEL

saldrá la semana entrante el pailebot «Menorquin» admite cargo y pasajeros, lo despacha el Sr. Huguet Rector 6.

Para vender.

Tres tinajas grandes para aceite.

Cinco cascos zinc.

Una máquina de hierro para pinturas.

Unas balanzas con sus pesas.

TODO A UN PRECIO MODICO.

Informarán almacén 31 Rampa de la Abundancia.

Un piano de escelentes voces y finas maderas, y varios muebles, esto en la casa núm. 20 calle Arravaleta cuya casa sigue para alquilar tanto entera como en dos divisiones bajos y altos.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.